

CIA. DE TRANS. EN MOTOTAXIS RUTAS JARAMIJO "COMMORUJA S.A."

FUNDADA EL 06 DE DICIEMBRE DE 2010

DIRECCIÓN: Ciudadela Santa Eva sin vía a Colón
JARAMIJO -MANABI ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMMORUJA C. A.

En el cantón de Jaramijó a los 8 día del mes de Marzo del año 2018, Siendo las 15h00 en la sede de la compañía "COMMORUJA C. A." se reúnen los siguientes socios y accionistas; Alejandro Alejandro José Adalberto, Anchundia Arcenales Juan Carlos, Anchundia Delgado José Agustín, Arcenales Pico Pablo Eligio, Arcenales Zambrano Jaime Vicente, Avila Delgado Jefferson Alexander, Barahona Plua Francisco Saturnino, Barahona Plua Pedro Atanasio, Barrezuela Cárdenas Roberto Tobias, Castillo López Celixto Inocencio, Castillo López Luis Wilmer, Castillo Quijje Junior Damian, Cedeño Vera Wilmer Jesús, Clarke Reina William Richard, Delgado Alvia José Candelario, Delgado Anchundia Denny Abel, Delgado Bustamante Darwin Leonardo, Delgado Delgado Jesús Leonardo, Delgado Pincay Cristhian Byron, Espinales Lucas Alberto Yovanny, Espinales Lucas Diógenes Vicente, Espinales Lucas Luis Roberto, Figueras Marín Kenny Leonel, Franco Pérez Luis Alberto, García Mejía Omar Enrique, Marín Macías Fredi Orlando, Marín Macías Italo Javier, Mero Anchundia Jonathan Sifredo, Mero Hernández Carlos Enrique, Mero Hernández Wilmer Emilio, Mero Mero Liber Liborio, Mero Mero Ramón Eduardo, Mero Parrales Rodolfo Manuel, Mero Rosado Fabian Enrique, Mero Vélez José Manuel, Muñoz Arana Daniel Alberto, Parraga Rosales Darío Avelino, Posigua Avila Héctor Berisimo, Posigua Quijje Pedro Orlando, Posigua Vera Yandry Alfonso, Reina Calderón José Elías, Rosado Delgado Jason Javier, Rosado Mero Javier Ronaldo, Vera Anchundia Alfonso Ascario, Vera Mero Jimmy Colon, Vera Vera Leonardo Ramón, y Vera Vera Ramon Miguel, por sus propios derechos; y como propietarios de 972,00 en acciones. De conformidad con el estatuto social, preside la junta general de socios el presidente de la compañía el Señor Mendoza Rosado Julio Adalberto y actúa como secretario el Señor

El presidente dispone que por medio de secretaría, se constate el número de socios asistentes, para efectos de determinar el quorum estatutario necesario para la instalación de la Junta. Enseguida secretaría informa que han asistido personalmente los socios que representan el ciento por ciento del capital social es decir todos los socios de la compañía.

El secretario indica además que se ha verificado la calidad de socio de los asistentes, en el correspondiente libro de acciones y socios de la compañía. El presidente propone a la junta general de socios constituirse en junta general universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

Conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición y de aprobación de los primeros estados financieros bajo NIIF.

Cumplido el orden del día y siendo las 17h30, la presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta la misma que ha sido leída a todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

Para constatación firman:

Sr. Castillo López Calisto Inocencio
Presidente

Sr. García Mejía Omar Enrique
Gerente

Sr. Delgado Pincay Cristhian Bayron
Secretario de actas y comunicaciones

Jaramijó 8 de marzo 2018